

# Delitos de Odio



COLEGIO PROFESIONAL DE LA  
CRIMINOLOGÍA  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

## ¿Cómo sabemos que hemos sido víctimas o testigos de un delito de odio?

Por la presencia de una serie de indicios durante el ataque, como son: la percepción de la víctima, las expresiones manifestadas por el autor, la pertenencia de la víctima a un colectivo, que el hecho haya ocurrido en un lugar o fecha significativo para el autor o la víctima, la aparente gratuidad del incidente, el vestuario o estética del autor, entre otros.

## ¿Cuáles son las acciones más comunes basadas en discriminación e intolerancia?

Se presentan en muy diversas formas, siendo las más comunes: agresiones físicas y verbales, pintadas ofensivas en vía pública, acoso laboral, daños en la propiedad, amenazas y coacciones, comentarios ofensivos en redes sociales y medios digitales...

## ¿Cómo puedo denunciar estas conductas discriminatorias e intolerantes?

La Policía Municipal de Madrid a través de la Unidad de Gestión de la Diversidad, trabaja de forma especializada en la investigación y prevención de este tipo de hechos. (Calle Sacramento, 2, Madrid. 606690970/915883845. delitosdeodio@madrid.es).

## ¿Es importante denunciar este tipo de hechos?

Existen varios factores por los que las víctimas en ocasiones no quieren denunciar, como son: la falta de confianza en la Policía y en la Justicia, desconocimiento de las infracciones y la forma de denunciar, normalización de los hechos sufridos, sentimientos de vergüenza y culpa, entre otros.

Es responsabilidad de todos los ciudadanos asegurar que este tipo de hechos no se cometan y que sean puestos en conocimiento de la Policía y por esta razón cualquier persona puede denunciarlos. Se sabe que los delitos motivados por discriminación e intolerancia causan graves daños físicos y emocionales a sus víctimas, generando sentimientos de vulnerabilidad tanto en las víctimas como en los colectivos a los que pertenecen. Denunciar estos hechos ayuda a la Policía a identificar a los autores y poder prevenir la comisión de más actos intolerantes.